

Algunas constantes en la conducta electoral de los pobladores rurales del Perú

ALFREDO QUINTANILLA PONCE

<leoap14@gmail.com>

Oficina Nacional de Procesos Electorales

Perú

ORCID: 0000-0002-7296-9692

[Resumen] Este artículo establece algunas constantes en el comportamiento electoral de ciudadanos de 75 distritos rurales del Perú a partir de los resultados de elecciones nacionales y subnacionales. En particular, se aproxima a los fenómenos de la abstención o ausentismo electoral, trashumancia, afiliación partidaria, las franquicias políticas y el transfuguismo. Toma como objeto de estudio el comportamiento de los electores de 75 distritos, en 25 de los cuales han ocurrido actos de violencia en dos o más elecciones municipales, 25 que han sido partícipes de tres o más consultas de revocatorias de autoridades, así como 25 que en el mapa político del Perú de 2012 figuran con muy bajo índice de participación.

[Palabras clave] Abstención, elector rural, franquicias electorales, transfuguismo, trashumancia.

[Title] Some constants in the electoral behavior of rural inhabitants of Peru

[Abstract] This article establishes some constants in the electoral behavior of citizens of 75 rural districts of Peru based on the results of national and subnational elections. In particular, it approaches the phenomena of electoral abstention or absenteeism, transhumance, party affiliation, political franchises, and political turncoatism. It takes as an object of study the behavior of voters from 75 districts, in 25 of which acts of violence have occurred in two or more municipal elections, 25 who have participated in three or more consultations to recall authorities, as well as 25 who on the 2012 political map of Peru they appear with a very low participation rate.

[Keyword] abstention, rural voter, electoral franchises, turncoat behavior, transhumance.

[Recibido] 28/09/20 & [Aceptado] 04/11/20

QUINTANILLA, Alfredo «Algunas constantes en la conducta electoral de los pobladores rurales del Perú» *Elecciones*, 2020, enero-diciembre, 19 (20), pp. 297-326

1. INTRODUCCIÓN

El mundo rural peruano es el de las pequeñas aldeas donde las familias establecen relaciones cara a cara, se ocupan de la agricultura, la ganadería, la producción de artesanías y el comercio de pequeña escala con la ciudad. Tienen muy bajos ingresos monetarios que perfilan su pobreza, esto es, necesidades básicas insatisfechas, analfabetismo funcional y escaso interés por la política. Si bien, distinto del mundo urbano, el mundo rural no permanece aislado, el flujo de mercancías y de personas, y, sobre todo, la amplia cobertura de los medios de comunicación, radio, televisión y teléfonos celulares, a partir del siglo XXI, han consolidado un mercado, una cultura y un escenario político nacionales.

En el pasado, en las comunidades campesinas de aquí, alejadas de la modernidad que trajeron la reforma religiosa, la Ilustración y la Revolución industrial, el individuo no existía y su decisión tenía que seguir a la colectividad. En el Perú, en donde no hubo una experiencia como la Revolución francesa o la mexicana, el arribo de la modernidad fue muy lento y no ha terminado de abarcar al conjunto nacional, cuando ya comienza la era de la información. Como la política ha cambiado —casi sin transición— de los caudillos y los partidos ideológicos a la videocracia y la mercantilización de la política, las corrientes cruzadas dejan gente en los dos extremos: unos que creen que algunos han nacido para gobernar y votan por ellos, y en el otro, los que creen que el Estado y las políticas públicas no les afectan y pueden prescindir de los políticos e inclusive de su derecho al voto.

La conducta electoral se explica por la cultura política, aunque solo sea una fracción de ella. Se refiere a la voluntad de acudir a votar y de elegir entre distintos candidatos, lo que presupone haberse informado y hallado una preferencia o, de lo contrario, haber optado por votar en blanco o anular el voto. Significa la adhesión a determinada opción a lo largo del tiempo o el cambio repentino; también el haber participado en actos públicos, haber hecho o no trabajo proelitista, ser candidato/a o ser personero de la lista ante la mesa de sufragio.

Las encuestas sobre actitudes y preferencias políticas no llegan al mundo rural debido a su lejanía, mayores costos y a que su población representa una cuarta parte del total nacional, de manera que los resultados de las elecciones

nacionales y subnacionales, así como el Índice de Participación Electoral,¹ son indicadores más seguros para aproximarse a un conocimiento de lo político en los pobladores rurales.

2. CIUDADANÍA, CAPITAL SOCIAL Y VIDA POLÍTICA EN EL MUNDO RURAL

La conducta ciudadana no es una emanación directa de la edad, el nivel de ingresos económicos o de instrucción escolar, ni tampoco una actuación del guion que dicten los líderes de opinión a través de los medios. Como autorreferencia de la libertad de conciencia y de la igualdad de derechos y de obligaciones, la ciudadanía democrática es un producto complejo de la crianza hogareña, el tipo de socialización temprana, la autoestima, las prácticas religiosas, la capacidad de resistencia a la adversidad, la vocación transgresora de la adolescencia, pero también de la influencia de los medios de comunicación, las lecturas, las opiniones de los líderes colectivos, factores todos que forman la cultura política del medio en el que se desenvuelve el individuo.

El ejercicio de la ciudadanía política es la participación en el proceso de toma de decisiones sobre los asuntos que interesan a una comunidad. Supone la conciencia de los derechos a elegir y ser elegido, a formar partidos, a pedir que las autoridades rindan cuentas, a revocar el mandato de los elegidos, a la información, etc. No se reduce al ejercicio del derecho al sufragio, sino que abarca actos como vigilar la gestión de las autoridades, proponer soluciones que mejoren su gestión, formar parte de las comisiones encargadas por las autoridades, etc.

Si bien el ejercicio de la participación política no se reduce a las elecciones, se puede decir que ellas son un momento privilegiado para medir el grado de ejercicio ciudadano político. No obstante, «el acto de votar o la orientación de un voto emitido puede no tener nada que ver con las ideas que el votante tenga sobre candidatos, partidos y valores políticos, sino con amenazas, engaños o regalos» (WINOCUR, 2002) o no ser reflexivo cuando es una decisión

1 El IPE (Índice de Participación Electoral) ha sido desarrollado por investigadores del Jurado Nacional de Elecciones. Combina datos de asistencia a votar, asistencia de miembros de mesa, número de listas de candidatos presentadas, nivel de respeto de las reglas electorales, el cumplimiento de las cuotas electorales, el nivel de participación femenina, el nivel de participación juvenil y el número de afiliados a organizaciones políticas

de última hora, como señala el estudio de 2016 que afirma que el 22 % de los electores peruanos deciden su voto el día de las elecciones y el 17 %, la semana anterior (JNE, 2019).

En los distritos rurales, sus vecinos conocen más o menos la vida privada de los demás, con todas las consecuencias que ello puede traer. De ahí que la sabiduría popular formuló el adagio aquel de 'pueblo chico, infierno grande'. No obstante, el hecho de que la vida privada sea poco o muy ventilada no debe confundirse con que haya vida pública. En efecto, la vida pública se refiere a las ocasiones, los espacios o la participación de los adultos de un pueblo o una ciudad en el conocimiento, debate, desacuerdos y acuerdos sobre asuntos de interés general.

En los pueblos del Perú no hay comités ni de partidos ni de movimientos regionales; los alcaldes no hacen asambleas de rendición de cuentas y casi no hay sesiones del Concejo Municipal. No hay consejos de coordinación local ni se eligen juntas vecinales comunales, y el proceso del presupuesto participativo se cumple de manera más formal que real, pues el ciudadano común y corriente no sabe cuál es el presupuesto de su municipalidad ni cómo se gasta, ni parece interesarse en ese asunto. Tampoco se conoce ni usa el mecanismo de la rendición de cuentas.

Donde hay comunidades campesinas o donde existen los comités de regantes se reúnen de tanto en tanto para repartir las faenas de trabajo colectivo, pero nada más. Los comités del vaso de leche se reúnen para recibir los alimentos y las Asociaciones de Padres de Familia (APAFA), un par de veces al año, en las que la asistencia queda garantizada por la amenaza de la multa sobreviniente a los ausentes. No hay vida pública. El interés por la política es mínimo (ZEVALLOS, 2002; TORRES, 2010) y los simpatizantes de partidos nacionales son escasos. No existe una prensa local y las emisoras radiales no fomentan un debate entre representantes de distintas opiniones en torno a algún asunto de interés público.

En medio de una cultura patriarcal y autoritaria, sedimentada en siglos, a la que se agrega esa carencia de vida pública, no puede surgir una ciudadanía democrática robusta, sino un precario ejercicio de derechos y la búsqueda del favor del poderoso, donde el destino pesa más en sus vidas que las políticas públicas de un Estado lejano, casi inexistente, aunque como fuerza y amenaza.

Cuando llega la temporada electoral, dado que no ir a votar puede acarrear una multa, se desata la lucha por el poder local y se abre la transacción de franquicias de partidos-marcas electorales, desde el momento en que un grupo de interés se traza el objetivo de conquistar la alcaldía. La política toma la forma de un fuego cruzado de rumores —que, por definición, son distorsiones o invenciones de la palabra del adversario— y tal vez de algunas pintas en las paredes y volantes o 'mosquitos' anónimos. No hay debate público, y cuando la ONPE y el JNE invitan a los dos grupos enfrentados a talleres para que expongan sus propuestas, en muchos distritos brillan por su ausencia.

Por tanto, se puede asumir que la cultura política de la mayoría de los ciudadanos de los distritos rurales se aproxima a los dos tipos ideales señalados por Almond y Verba (1963), es decir, la 'cultura política parroquial', aquella en que los individuos tienen poca o ninguna conciencia del sistema político nacional, no lo conocen, no se consideran afectados por él, no demandan nada y tampoco esperan ninguna respuesta del sistema a sus necesidades. Por otro lado, está la 'cultura política de súbdito', aquella en que el ciudadano tiene conocimientos acerca del sistema político pero lo ve como un todo del que, fundamentalmente, recibe ayuda para atender sus necesidades. Las relaciones con el sistema son pasivas, pendientes sobre todo de sus decisiones —programas sociales de ayuda, seguro de desempleo, pensión de jubilación...— y la ciudadanía es obediente a la autoridad, pero con muy poca o ninguna disposición a participar.

Los estudios de Carrión, Zárate, Boidi y Zeichmeister (2020) basados en encuestas aplicadas en sectores urbanos y rurales, muestran un incipiente y frágil aprecio de la democracia como forma de gobierno —55,4 % de apoyo como promedio de siete mediciones y solo 44 % en zonas rurales—, así como desconfianza en las instituciones, particularmente en los partidos políticos, por la incapacidad que mostraron y muestran para resolver sus necesidades básicas, en medio de un periodo de crecimiento económico pocas veces visto en la historia del Perú.

Tenemos una cultura política autoritaria dominante en la mente de la mayoría de peruanas y peruanos, en la que prima la figura fantasmagórica del siervo-ciudadano que cuando adquiere poder se transforma en el deseo de ser patrón-autoridad (PORTOCARRERO, 2010). Es la misma que reclama mano dura y apoyaría un golpe de Estado contra autoridades legítimas, en caso de alta incidencia delincriminal. Es la misma que tiene al caudillo como el actor

central de la vida política. Esta cultura ve el abuso de poder como natural y no como algo que debe ser rechazado y castigado y que se resume en la frase 'roba pero hace obra' con la que se juzga la gestión de algunos representantes. Esta cultura educa electores sumisos que buscan un salvador, un enviado desde lo alto a hacer milagros, electores sumisos que no se ven iguales a los gobernantes, y que viven sometidos al destino, al racismo, al machismo que los clasifica, separa y mantiene divididos en un proceso trunco de construcción de la Nación, cultura autoritaria cimentada por instituciones de carácter vertical como la Iglesia y el Ejército (NUGENT, 2010).

3. POBREZA ECONÓMICA Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL

La pobreza es una situación social compleja que supone no solo carencias materiales por los bajos ingresos monetarios; es también una situación subjetiva de baja autoestima condicionada por la falta de capacidades para hacer de una vida productiva, una vida que fructifique en logros que gane el reconocimiento social y el acceso a los bienes culturales producidos socialmente. Existe un consenso en la economía política que define que el modo de producción capitalista ha ensanchado la brecha económica, social y cultural entre la ciudad y el campo debido a que la primera extrae los excedentes del segundo por los desiguales términos de intercambio entre sus productos.

En la sociedad peruana, los sectores agrarios son subalternizados siendo sometidos intrínsecamente a condiciones de marginalidad. Solo el 25 % de la población vive en distritos con menos de diez mil habitantes. Allí, el grado de ausentismo el día de las elecciones es mayor que en las ciudades, por las distancias entre los hogares y los centros de votación, o porque el transporte es escaso y de costos elevados, en otros casos por el número de indocumentados. Como son pocos y están dispersos la oferta electoral de las organizaciones políticas es distante.

En el mundo, los que más acuden a votar son los ciudadanos de mayores ingresos económicos, los de mayor nivel educativo y mayores inquietudes políticas. El voto obligatorio cumple la función de equilibrar la balanza política buscando la participación de los más pobres, los menos educados y menos interesados en política, haciendo realidad el principio democrático de un ciudadano - un voto. En América, los 15 países que tienen voto voluntario tienen una

participación ciudadana promedio del 60,6 %, mientras que los 12 países con voto obligatorio registran un promedio de 73,4 % (HERNÁNDEZ, 2019).

En los estudios del comportamiento electoral, la concurrencia al acto electoral es un indicador fundamental. Así, los politólogos denominan abstención al acto de no presentarse en el centro de votación en los Estados donde el sufragio es facultativo. Esa abstención se debe a múltiples factores y puede interpretarse de distintas maneras, ya sea como un acto libre y consciente de protesta contra el sistema político, de simple abulia del elector, de indiferencia frente a las candidaturas o porque factores ajenos a su voluntad determinaron su ausencia (NOHLEN, 2004).

No obstante, en aquellos países en los que la asistencia a votar es obligatoria y, por tanto, una sanción económica, existe una compulsión a concurrir que, en el caso de los ciudadanos pobres o extremadamente pobres, resulta significativa. La estadística del ausentismo en el Perú no puede determinar las causas que lo motivaron, por lo que puede tener el mismo abanico de posibilidades que las de países con voto voluntario; sin embargo, pueden pesar más factores externos, tales como distancia del centro de votación, carencia de medios de transporte, mal clima, enfermedad, discapacidad o viaje fuera de la localidad. En un estudio de la ONPE se llegó a determinar que la insatisfacción frente a la política explicaba la omisión del voto en apenas el 2,1 % de los electores (ONPE, 2003).

En el Perú, hasta las elecciones generales de 2006, la multa por no votar era significativa y equivalía al 4 % de la unidad impositiva tributaria (UIT), que en ese año estuvo fijada en 3300 soles. Es decir, los que no votaban debían pagar una multa de 132 soles, equivalente al 26,4 % del sueldo mínimo vital de 500 soles (US\$ 155.27) de ese año. El Congreso aprobó la Ley N.º 28859 que condonó las multas anteriores a esa fecha y rebajó el monto de estas.²

Un reciente estudio sobre el ausentismo ha encontrado que la reducción de las multas en los distritos más pobres, si bien ha reducido los costos para acceder a los servicios estatales:

2 Desde esa fecha, las multas a los omisos al sufragio en los distritos considerados no pobres son el 2 % de la UIT; en los distritos considerados pobres no extremos, el 1 % de la UIT; y para los distritos considerados "pobres extremos", el 0,5 % de la UIT vigente. Las equivalencias para enero de 2020 eran S/ 86,00, S/ 43,00 y S/ 21,50, o el 9,25 %, 4,62 % y 2,3 % de la remuneración mínima vital, respectivamente (o US\$ 25,9, US\$ 13,0 y US\$ 6,5, respectivamente).

Puede alentar el ausentismo y, con ello, aumentar la desigualdad en la participación política de estos sectores [...]. Otro indicador que confirmaría dicha tendencia es que desde el 2006 la participación electoral de los grupos con menor nivel educativo ha caído sostenidamente, mientras que la de los grupos con más educación se ha mantenido (JULCARIMA, TUÑÓN & FEIERHERD, 2019, p. 173).

Como puede observarse en los cuadros que siguen, ha sido mayor el ausentismo en los distritos rurales bajo estudio que el promedio nacional en los seis últimos procesos electorales nacionales y subnacionales, y con una tendencia creciente sostenida. Hay que anotar que la tendencia se ha mantenido pese a los siguientes factores: la disminución de las multas a partir de 2006, la incorporación de locales de votación de centros poblados que no son capitales distritales, la mejora de las vías de comunicación y la ampliación de la cobertura de medios de comunicación y redes de las TIC.

TABLA 1

Ausentismo en elecciones municipales

Proceso	ERM 2010		ERM 2014		ERM 2018	
	Rural	Nacional	Rural	Nacional	Rural	Nacional
Promedio	14,3%	13,5%	17,7%	16,2%	23,9%	19,0%

Fuente: ONPE - Elaboración propia

TABLA 2

Ausentismo en elecciones presidenciales

Proceso	EE. GG. 2006		EE. GG. 2011		EE. GG. 2016	
	Rural	Nacional	Rural	Nacional	Rural	Nacional
Promedio	14,7%	11,3%	25,3%	16,3%	29,7%	18,2%

Fuente: ONPE - Elaboración propia

Se puede comprobar, además, que conforme se baja en la pirámide de ingresos de las familias, el ausentismo crece. Así, por ejemplo, en las elecciones presidenciales y congresales de 2016, en los 25 distritos con mayor cantidad de familias pobres³ (todos de población rural), el nivel de asistencia al acto electoral fue más bajo que el promedio nacional en quince puntos porcentuales (67 % frente al 81,8 %). En otras palabras, mientras en el territorio y el extranjero hubo 18,2 % de ausencia, entre los más pobres del Perú no fue a votar el 33 %.

4. CIUDADANÍA RURAL Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL

La ciudadanía supone un nivel mínimo de satisfacción de necesidades básicas, de independencia y autonomía. Supone tiempo libre para informarse de las propuestas de los candidatos y, en consecuencia, decidir el voto. Si el elector vive desinformado porque está concentrado en buscar el sustento diario, estará a merced de las simpatías o antipatías de los más informados de su entorno. Por eso, Sinesio López afirma que «[...] se puede señalar que la pobreza constituye un límite al desarrollo de la ciudadanía [...]. A medida que la pobreza aumenta, la ciudadanía disminuye» (LÓPEZ, 1997, p. 273).

Resulta más o menos evidente que la pobreza es contraria al desarrollo de la ciudadanía social, pero es menos claro que limite o frene el ejercicio de la ciudadanía política. Al contrario, en muchos casos la pobreza es un incentivo para la participación y para exigir que los derechos sean reconocidos. Este ensayo asume la perspectiva de que el ejercicio de la ciudadanía puede modificar la distribución social de los bienes, así como las diferencias de status (TURNER, 1993). Debía esperarse que en los distritos de extrema pobreza la participación ciudadana, medida en indicadores electorales, fuera muy baja, pero, como se verá, esto no ha resultado así en todos los casos.

El mapa de la pobreza usado por el BCRP, FONCODES e INEI evalúa solo los factores externos de la pobreza, pero no dice nada de la cultura asociada a necesidades básicas insatisfechas o ingresos monetarios esporádicos, el *stress* permanente que genera la escasez, las metas vitales y el comportamiento

3 Según el PNUD, los que tienen menor índice de desarrollo humano son Río Santiago, de Amazonas; Quillo de Áncash; Chalhuhahuacho y Tambobamba de Apurímac; Puyca de Arequipa; Coronel Castañeda de Ayacucho; Omacha de Cusco; Huanca-Huanca, Rosario y Santo Tomás de Pata de Huancavelica; Colpas, San Pedro de Chaullán, San Buenaventura y Umari de Huánuco; Ongón y Sanagorán de La Libertad; Cañaris e Incahuasi de Lambayeque; Andoas, Balsapuerto, Cahuapanas y Morona de Loreto; Lagunas, Pacaipampa y Sapillica de Ayabaca de Piura.

para alcanzarlas. El factor educativo —que es el mejor reflejado en el Índice de Desarrollo Humano— no parece influir de manera decisiva en el desempeño de los ciudadanos a la hora de elegir a sus autoridades o representantes.

Otro indicador, como es el Índice de Participación Electoral (IPE), muestra que no hay un reflejo del nivel de bienestar socioeconómico de los electores en su nivel de participación electoral —como indicaría la falacia 'a más bienestar, más ciudadanía'—. Tampoco se constata relación entre el aporte del Estado a la infraestructura —las 'obras' municipales— con esa participación, pues la lógica diría 'a más obras, más satisfacción y participación de los vecinos'. Menos aún revela la relación entre el monto de canon recibido por las municipalidades de los distritos mineros y el desarrollo ciudadano de sus habitantes —'a más inversión minera, más canon y más democracia', sería una conclusión mecánica—. Los datos más bien contradicen esas inferencias.

Por ejemplo, el distrito de San Isidro de Lima, cuyos habitantes son catalogados en el nivel A de ingresos económicos, y que en el 2010 tuvo un presupuesto municipal de 3311 soles por habitante, figuró en el puesto 649 por su nivel de IPE entre los 1639 distritos del país, que era el total ese año. Por su parte, Echarate, un distrito cusqueño de la selva de La Convención, famoso por las ingentes cantidades de ingresos que tiene su municipalidad por el canon del gas y que da un promedio de 6754 soles por habitante, figuró en el puesto 1547 del IPE. En cambio, el distrito de Carabayllo, en Lima, que figura en el estrato V de desnutrición crónica infantil, como muchos distritos de la sierra, y que tuvo un presupuesto municipal de 232 soles por habitante, figura en el segundo puesto nacional por su alto IPE.

Otro dato sorprendente es el de los electores del distrito minero de Santa Bárbara de Carhuacayán, en la provincia de Yauli, que solo tienen un IPE de 2,05, cuando el promedio nacional es de 8,02, y figura en el puesto 1634, pese a que su municipalidad tuvo un presupuesto de 3897 soles para cada uno de sus dos mil habitantes, cifra capaz de satisfacer todas las necesidades básicas de los hogares. Otra municipalidad que se supone ya solucionó las necesidades básicas de su capital distrital, así como las de sus anexos y caseríos, es la de San Marcos, en Huari, Áncash, pues recibe el canon de Antamina. Con sus 31 707 soles per cápita de presupuesto municipal debe haber erradicado la pobreza

material, pero el nivel del IPE es inferior al promedio nacional y figura en el puesto 934 del ranking.

En el caso de la participación manifiesta en el pedido de revocatoria del mandato de alcaldes, no ha sido la pobreza que padecen las familias la principal motivadora de la solicitud —pues, entonces, debería haber más pedidos en Huancavelica, Ayacucho, Huánuco o Apurímac—, sino, al parecer, el contraste que grupos de interés locales perciben entre su realidad y la riqueza de posibilidades que ofrece la administración por los alcaldes del canon minero —programas sociales, empleos, etcetera. —. De ahí que hayan sido los distritos de los departamentos de Áncash y Cajamarca los que encabezen el número de distritos en consulta.

En otros casos, particularmente en el sur andino y en zonas de la selva, dado el proceso de descentralización frustrado por la escasez de recursos verdaderamente disponibles, se ha creado un clima de desesperanza por el futuro, en donde la confrontación estalla a cada rato, y en donde hay desconfianza en el Estado y en el sistema democrático.

5. LOS VOTOS EN BLANCO Y NULOS EN EL MUNDO RURAL

No se conoce de otros estudios que hayan confirmado o ampliado la conclusión de la indagación de la ONPE realizada en el 2003 arriba señalada, que registró que apenas un 2 % del ausentismo se debía a una insatisfacción con la política y los políticos; sin embargo, los siguientes datos pueden indicar una respuesta.

En los distritos rurales estudiados, en las elecciones de Gobiernos locales, a diferencia del promedio nacional, se registran mayores porcentajes de votos en blanco que votos nulos, exactamente lo contrario de lo que ocurre con el promedio nacional, como se puede apreciar en el cuadro 3. Además, mientras la cantidad relativa de votos nulos es mayor, no se aparta mucho del promedio nacional, lo que sí sucede con los votos en blanco que duplican, y más, los promedios nacionales. Aunque ambos no entran en el cómputo para determinar la formación de una mayoría, interesa saber que el voto en blanco puede expresar desinterés, desinformación o duda frente a las opciones de candidaturas que tiene el elector. En cambio, los votos nulos —que constituyen la mayor parte de ellos— pueden deberse a errores al momento de marcar la cédula o

a una forma de protestar, ya sea contra uno de los candidatos, contra todos o contra el mismo proceso electoral.

TABLA 3

Votos en blanco y nulos en Elecciones Regionales y Municipales

Proceso	ERM 2010		ERM 2014		ERM 2018	
	Rural	Nacional	Rural	Nacional	Rural	Nacional
Promedio						
Votos en blanco	9,0%	3,4%	6,1%	2,3%	7,4%	2,7%
Votos Nulos	7,7%	7,1%	7,1%	6,7%	6,0%	9,3%
Total	16,7%	10,5%	13,2%	9,0%	13,4%	12,0%

Fuente: ONPE - Elaboración propia

Para el caso de las Elecciones Generales, en los distritos rurales, los votos en blanco son relativamente más numerosos que en las elecciones municipales, pero no así los votos nulos. Se interpreta aquí que los votos en blanco expresarían más la desinformación y la duda frente a candidatos que no han visto —o tal vez por el descontento con el sistema político ineficaz frente a la resolución de sus carencias—, mientras que los votos nulos se deberían básicamente a errores en el marcado de la cédula. Y, como en el caso de las elecciones locales, los votos en blanco casi duplican al promedio nacional (ver tabla 4).

TABLA 4

Votos en blanco y nulos en Elecciones Generales

Proceso	EE. GG. 2006		EE. GG. 2011		EE. GG. 2016	
	Rural	Nacional	Rural	Nacional	Rural	Nacional
Promedio						
Votos en blanco	21,7%	11,8%	17,6%	8,8%	19,9%	11,9%
Votos Nulos	4,8%	4,2%	3,8%	3,4%	6,2%	5,6%
Total	26,5%	16,0%	21,4%	12,2%	26,1%	17,5%

Fuente: ONPE - Elaboración propia

Ahora bien, en los 25 distritos más pobres del país —arriba señalados—, en las Elecciones Generales de 2016 los votos en blanco y nulos se dieron en mayor cantidad que el promedio nacional: 35,9 % frente al 17,5 %. Las cifras señalan que, mientras más bajos son los ingresos de las familias, más baja es la participación política y, cuando se da, la poca información a la que acceden motivaría su abstención a la hora de marcar la boleta cuando desconocen a los candidatos.

6. VARIACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL SEGÚN PROCESO

El régimen de voto obligatorio no homogeniza el comportamiento de los electores. En cada elección se pueden apreciar diversas actitudes y comportamientos, según sea la coyuntura política, o el objeto del acto electoral o del nivel de la autoridad o representante que vaya a ser elegido, lo que se expresa en distintos matices estadísticos.

Así, por ejemplo, entre los habitantes del campo, la mayor asistencia de electores en 13 años fue para elegir a los alcaldes; luego, al presidente de la República y los representantes al Congreso; y, por último, a la consulta de revocatoria de mandato de autoridades municipales. Nótese las diferencias de la asistencia a votar con el promedio nacional de electores en la tabla 5.

TABLA 5
Participación electoral de peruanos residentes en el territorio nacional

	2006	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	PROM
Elecciones generales (primera vuelta)	89,4%			84,9%					83,0%				85,7%
EE. GG. (distritos rurales)	85,3%			74,7%					70,3%				76,7%
Elecciones municipales			86,1%				83,9%				80,4%		83,5%
EE. MM. (distritos rurales)			85,7%				82,3%				76,1%		81,3%
Consulta popular de revocatoria		72,5%			71,0%	70,6%				58,8%			68,0%
Nuevas elecciones municipales		77,7%	72,4%	78,0%		77,7%	72,5%	74,0%		82,3%		68,8%	75,4%

Fuente: ONPE - Elaboración del autor

La tabla permite apreciar la diferencia significativa que existe en la concurrencia a las urnas entre los electores rurales y el promedio nacional, tanto en las elecciones presidenciales como en la elección de alcaldes. En el grupo de 75 distritos estudiado, teniendo las mismas multas, hay una distancia de nueve puntos porcentuales de mayor ausentismo rural en las primeras y tan solo de 1,2 % en el caso de las elecciones municipales. En cambio, en las elecciones municipales complementarias —que se hacen tras haberse anulado el proceso— o en la elección de alcaldes tras una revocatoria, o de creación de un nuevo distrito, la concurrencia es ligeramente menor (-1,3 %) que en el caso de las elecciones municipales.

Hay, también, una diferencia, a la baja, de 13,3 % en la asistencia a la consulta de revocatoria de alcaldes, probablemente porque se dan en un contexto de mayor tensión y enfrentamiento que en el de una elección y porque las autoridades sometidas a la consulta activamente tratan de influir en sus simpatizantes y ciudadanos en general para que desistan de emitir su voto.

Finalmente, la realización de las Elecciones Congresales Extraordinarias en enero de 2020, separadas de una elección presidencial, por primera vez desde que se tenga noticia, ha permitido apreciar que el desprestigio del Congreso de la República desincentiva la participación ciudadana, a tal punto que en los distritos rurales bajo estudio solo concurrió a votar el 56,7 % de los electores, comparado con el promedio de 73,0 % de asistencia de los electores residentes en el territorio nacional.

Otra explicación del ausentismo en las consultas de revocatoria es que, a partir de la realizada en 2008, las autoridades cuestionadas echaron mano de la mala información para lograr el ausentismo de más de la mitad de los electores para mantenerse en sus puestos. Esa táctica no es antisistémica ni pura reacción emocional ante el cuestionamiento del grupo revocador, pues se basa en considerar que, según el artículo 23.º de la Ley 28421 de diciembre de 2004, «para que proceda la revocatoria deberá haber asistido por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los electores hábiles del padrón».

7. MOVILIDAD DE ELECTORES Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Es interesante anotar que, pese a la presión de la multa, los electores rurales manifiestan sus preferencias y eso ha quedado registrado en las variaciones del padrón. En el examen de lo que sucedió en 30 distritos en los que se realizaron consultas populares de revocatorias entre 2001 y 2013 se puede apreciar que es más notorio el interés por participar en la definición de quién será alcalde, que en concurrir a elegir al presidente de la República, pues el flujo de electores que migran de las ciudades hacia los distritos rurales es mayor en los meses previos a las elecciones municipales que antes de las elecciones generales o las consultas de revocatorias.

Así, estos resultados se pueden confirmar observando los promedios de la evolución del padrón en otros distritos que se muestran en la tabla 6.

TABLA 6

Variación de padrón de electores en 30 distritos rurales (2001-2013)

Provincia	Distrito	% Variación EE. GG. 2001 CPR	% Variación EE. GG. 2001 ERM 2002 (4.4 %)	% Variación ERM 2002 CPR 2004	% Variación EE. GG. 2006 ERM 2006 (3.5 %)	% Variación ERM 2006 CPR 2008-09 (7.0 %)	% Variación ERM 2010 EE. GG. 2011	% Variación EE. GG. 2011 CPR 2012-13
Luya	S. Jerónimo	-1,2	2,1		34,5	4,8	0,5	3,5
Aija	Huacllán	0,0	6,8	-13,1	22,4	-2,6	1,0	0,5
Bolognesi	La Primavera		11,6	-21,4	47,3	8,6	-1,5	-4,3
Ocros	Cochas		660	-2,1	19,3	0	-0,1	-0,1
	S. Cristóbal Raján	-0,3	67,5	-25,9	14,9	-17,8	-0,2	-4,1
Camaná	Mariano N. Valcárcel		21,3	-11,3	51,3	3,7	0,3	

...

...

Caravelí	Atico	0,7	7,8	-2,1	2,9	8,8	1,1	
	Cahuacho		9,6	-16,2	11,7	2,7	1,2	
	Lomas		34,5	-3,6	20,4	-4,7	1,5	14,7
Huamanga	S. José de Ticllas	-0,5	20,1	-3,5	30,6	15,5	0,9	
San Miguel	La Florida	0,2	-0,9	-23,6	-0,5	0,6	-0,3	1,3
	S. Silvestre Cochán	2,0	2,3	-11,3	1,3	8,9	1,5	4,2
	S. Gregorio	-0,7	0,9		23,0	-3,4	1,8	7,7
	Unión Agua Blanca	0,2	12,4		15,0	2,4	3,2	4,5
Huancave- lica	Pilchaca	0,6	22,9		26,2	-2,6	2,0	
Nazca	Changuillo	0,9	3,1	-1,8	4,7	3,4	1,3	1,5
Pisco	Paracas		7,7	-2,8	7,9	3,6	2,4	
Huaro chirí	Antioquía		12,8	-9,8	13,0	-0,8	-0,7	
Yauyos	Azángaro	0,8	49,6		19,1	-14,6	-1,4	-5,7
	Cacra	-1,2	21,5	-23,9	72,7	-12,5	0,8	-1,7
	Catahuasi	0,2	17,6		19,6	-2,5	0,4	-2,2
	Huampará	6,2	111,8		12,3	-0,9	5,2	-14,7
	Madeán		20,2	-20,0	8,5	-0,4	0,3	
	Putinza	-1,2	13,1	-39,0	54,6	-1,7	0,1	
	Tauripampa	1,3	12,1		13,0	-5,2	0,2	
Loreto	Ururinas	-0,2	5,8		15,7	20,4	3,0	7,9

...

...

Puno	Amantaní	1,7	3,8	0,0	5,0	12,3	1,6	
Picota	Tres Unidos		16,1	-6,1	7,6	15,2	1,9	
San Martín	Cacatachi	1,3	3,6		7,4	7,5	1,7	6,3
Padre Abad	Curimaná		25,1	27,0	17,1	15,0	1,4	17,6

Fuente: ONPE - Elaboración del autor

Este registro objetivo de la variación del padrón confirma que, por lo menos, en la mayoría de distritos en los que los ciudadanos locales denunciaron la presencia de electores mercenarios, se confirma la sospecha, sobre todo si se observa que los crecimientos pico entre las elecciones generales del 2006 que precedieron a las municipales del mismo año, no se dieron después de las elecciones municipales del 2010 que se realizaron seis meses antes de las elecciones presidenciales y congresales del 2011.

El reclamo por el traslado de electores trashumantes —llamados popularmente 'golondrinos'— de una circunscripción a otra, ya sea por motivaciones económicas o políticas, no es nuevo. Ya había aparecido antes, pero en 2002 se expresó primero en el caso del distrito de Aguas Calientes (Machu Picchu) en Cusco, donde se detectaron alrededor de mil nuevos electores trasladados que registraron domicilios en hoteles y que llevó a que el Jurado Electoral Especial de esa circunscripción anulara las nuevas mesas de sufragio creadas para recibir sus votos.

Se puede comprobar que, en los distritos rurales cercanos a las ciudades, en cada elección municipal el padrón crece, inclusive, más allá del crecimiento vegetativo, con votantes migrantes que proceden de dos vertientes: aquellos que tienen relaciones de origen familiar y/o mantienen relaciones económicas en él, y aquellos que son electores desconocidos en los distritos. A estos son los que la sabiduría popular califica de 'golondrinos'.

El rechazo a los 'golondrinos' se explica porque su presencia se ha asociado a las intenciones de los alcaldes de continuar en el cargo. Dada la profunda crisis

de desconfianza de los ciudadanos, la reelección fue vista como un mecanismo que favorece la corrupción y el robo del dinero público, habida cuenta de que —de acuerdo a ley— esa reelección fue indefinida hasta la modificatoria de 2017. Por tanto, mucha gente observa la alcaldía como un botín (recordemos también que, según la Ley de Municipalidades, todo el poder está concentrado en la alcaldía, casi sin mecanismos de control o supervisión), y todo deseo de prorrogar el mandato, como un deseo de enriquecimiento.

Se explica, entonces, la persistencia de muchos grupos ciudadanos de los distritos rurales para ejercer su derecho de control sobre esos alcaldes y la corrupción de tamaño hormiga, mediante la consulta popular de revocatoria, aún después de que intelectuales y periodistas limeños lograran la modificación de la Ley de los Derechos de Control y Participación Ciudadana, y frenaran su despliegue (QUINTANILLA, 2013). Ese descontento se refleja, también, en las siete mediciones efectuadas por el Barómetro de las Américas, en las que la confianza en las municipalidades solo la tiene el 40 % de los encuestados.

8. MOVILIDAD DE CANDIDATOS: FRANQUICIAS ELECTORALES Y TRANSFUGUISMO

Todos los estudios de opinión de los últimos 20 años indican que los partidos políticos ya no gozan de la simpatía ni de la confianza de los electores. Carrión y Zárate afirman:

Los peruanos se encuentran entre los que menos están de acuerdo en la región con la afirmación de que los partidos representan bien a sus votantes. Solo los residentes de Nicaragua, Brasil y Paraguay se encuentran por debajo de Perú en esta evaluación. De igual forma, los peruanos tienen una marcada opinión negativa en el contexto regional en lo que se refiere a sus percepciones de si los partidos representan bien a sus votantes. El promedio registrado en el Perú (33.3) está prácticamente empatado con el que se registra en Honduras, y es superior solo a los encontrados en Haití, Ecuador, Brasil y Paraguay (CARRIÓN & ZÁRATE, 2009, p. 145).

Los hallazgos de la última edición de LAPOP 2019 indican que la tendencia se profundizó en el último decenio, pues solo el 21 % de los encuestados manifiesta tener confianza en el Congreso y en los partidos políticos.

Para el año 2020, los partidos que ganaron las elecciones en el 2001, 2011 y 2016 han desaparecido. Diferente parece ser la situación del partido Alianza

Para el Progreso, de volumen creciente de votación durante los últimos tres lustros. El capital administrativo que necesita todo partido lo pone, en este caso, la Universidad César Vallejo, de propiedad de su principal dirigente y fundador. Sus profesores atraen a los alumnos que serán los activistas y a los candidatos que quedaron decepcionados de su desempeño electoral, diagnostican los problemas del distrito o la provincia del posible candidato y le presentan un esquema de campaña (BARRENECHEA, 2014).

Entonces, si los partidos son los organismos que se hacen cargo de la conducción de la administración estatal y de su gobernabilidad, esta se ha vuelto más precaria por la inestabilidad de las fuerzas políticas y de la predictibilidad de sus acciones, dado su vaciamiento programático y doctrinal que es tan efímero como los ciclos electorales.

Es de suponer que la precariedad de los aparatos centrales de los partidos políticos no puede construir institucionalidad en el mundo provinciano y rural. Esa carencia tampoco ha podido ser suplida por los movimientos regionales, que se muestran tan o más precarios que los partidos, pues, a diferencia de estos, no pueden mostrar liderazgos o una historia que le dé un cierto prestigio a su 'marca' como organización política.

En noviembre de 2006, de 195 concejos provinciales, los nueve partidos parlamentarios y sus alianzas ganaron 73, mientras que 29 ganaron los partidos extraparlamentarios inscritos en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP), es decir, el 52,3 %. De los 1614 concejos distritales en disputa, los partidos parlamentarios ganaron 739, y 207 adicionales fueron ganados por otros partidos nacionales y alianzas entre ellos; en total, el 59,1 %.⁴ Por su parte, los movimientos regionales gobernaron en 53 municipalidades provinciales y en 325 distritos, o en el 27,1 y 20,1 % del total, respectivamente.

La situación cambió cuatro años después: en las Elecciones Municipales de 2010, de 195 municipalidades provinciales, 64 (33 %) fueron ganadas por los partidos; 112, por movimientos regionales; 3, por alianzas; y 6, por organizaciones provinciales.

4 Es de subrayar, por ejemplo, que Avanza País —que presentó a Ulises y Antauro Humala en abril del mismo año— no ganó ninguna provincia ni distrito, aunque sí el Gobierno regional de Puno. Otros partidos que antes jugaron un rol decisivo en la política nacional, como el FIM o Renovación Nacional, aliado del Gobierno aprista 2006-10, solo ganaron un distrito, cada uno, en todo el país.

Para las Elecciones Municipales de 2018, de 196 concejos provinciales, los seis partidos parlamentarios y sus alianzas ganaron 48, mientras que el resto de partidos ganaron en 36 provincias, bajando la participación partidaria a 43 %. En cuanto a los distritos, los partidos parlamentarios ganaron 452 (27 %) de 1668, y los otros partidos ganaron en 300, lo que hizo un total del 45 %. La presencia de los movimientos regionales había aumentado. Hay que subrayar que el partido en el Gobierno, PPK, dos años y medio después de haber ganado las elecciones nacionales quedó desarticulado tras la renuncia de su líder a la presidencia de la República, y solo pudo ganar dos provincias y tres distritos, mientras que Fuerza Popular, con mayoría absoluta en el Congreso, solo ganó en tres provincias y 46 distritos. Por su parte, el Frente Amplio de la izquierda ganó en dos provincias y 29 distritos.

En las Elecciones Municipales de 2018, en los 75 distritos bajo estudio, de los diez partidos con presencia en el Congreso entre 2016 y 2020, dos presentaron listas en menos del 10 %; cuatro lo hicieron entre el 11 % y el 20 % de los distritos; otros dos presentaron listas entre un tercio y la mitad de ellos; Acción Popular presentó listas entre el 50 % y el 75 % de los distritos; y solo Alianza para el Progreso presentó listas en más de tres cuartas partes de ellos.⁵

El que los partidos nacionales conduzcan municipalidades distritales del Perú es una ilusión. Desde la primera década del nuevo siglo, en el ámbito rural parece haberse extendido la práctica de lo que se podría denominar la transacción de 'franquicias electorales', que alivió el trabajo de reunir firmas de apoyo para inscribir ante el Jurado Electoral la lista de una organización política local. El acuerdo del uso de una franquicia electoral es efectuado por grupos de distritos rurales que aspiran al poder local, y que se ponen en contacto con dirigentes regionales o nacionales de organizaciones políticas que han superado todas las vallas burocráticas para su inscripción legal. Esta negociación ha sido descrita por Romero:

Lo que queremos resaltar es la idea siguiente: que entrar (o aliarse) a un partido político es producto de estrategias que se tejieron desde los actores locales y no a la inversa, pues ningún partido político tiene presencia orgánica en la zona. ¿Cuál es el afán por pertenecer a un partido político? La respuesta que hemos encontrado en la

5 La Ley de Partidos obliga a estos a tener comités funcionando en, al menos, un tercio (65) de las provincias del territorio nacional. Nada exige respecto a su implantación en los distritos.

verbalización de los mismos actores es que aquellos ya están inscritos, y eso les facilita inscribir sus listas, pues inscribir un movimiento político local les demanda tiempo y dinero, y esto es algo que ellos no están en condiciones de perder (ROMERO, 2004).

La transacción implica que el grupo local —a cambio del uso de una 'marca' partidaria nacional asentada en la memoria de los electores— gana votos y que el partido aumenta su radio de influencia, y también gana votos sin gastar en campaña a nivel rural. No hay compromisos sobre seguir determinada línea de acción de parte del grupo local ni de capacitar a las autoridades locales de parte de los dirigentes partidarios, salvo ayudarlos —con sus parlamentarios, o autoridades provinciales o regionales— en sus reclamos ante autoridades del Gobierno central.

Corroborar la existencia de las franquicias y el examen de la trayectoria política de los alcaldes de 22 distritos rurales en los que se realizaron las elecciones municipales complementarias en 2007, que permite descubrir que solo cinco mantuvieron su lealtad a la organización que los cobijó en sus filas cuatro años antes. Pese a la dura sanción moral que recibieron los tránsfugas en el año 2000, la movilidad de los candidatos no ha desaparecido como práctica política en el Perú. Hay, entonces, casos en los que, dada la distancia ideológica entre uno u otro partido por el que transitó el candidato y autoridad, es más o menos evidente que hubo un acuerdo tácito o explícito de franquicia partidaria.

Así, Carlos Iván Degregori (2004) sobre la trayectoria del alcalde provincial de Ilave señaló:

El auge y caída de Gregorio Ticona ejemplifica la evolución política de los 90s y es en algún sentido prelude de los luctuosos sucesos del 2004 en Ilave. El colapso de IU dejó al antiguo dirigente campesino sin referente ideológico y político nacional. Con el tiempo, su liderazgo político se fue convirtiendo en una pequeña empresa personal, que incorporaba parientes, amigos y antiguos compañeros de la izquierda. De esta manera, el año 2000 Ticona decidió postular al Congreso como candidato de Somos Per', resultando elegido con 20,162 votos preferenciales. Ese año y gracias a Ticona, Somos Per' obtuvo el primer lugar en la votación al Congreso en El Collao. Meses después, Ticona fue seducido por Vladimiro Montesinos y se convirtió en uno de los tránsfugas que el fujimorismo compró para reconquistar su mayoría parlamentaria. (DEGREGORI 2004, p. 17)

Otro fue el caso del alcalde de Chalamarca, Eduardo Cubas, quien ganó la alcaldía en 2002 con Perú Posible y postuló a la reelección con Fuerza Democrática en noviembre de 2006. Pocos meses después se pasó al APRA para

presentarse en las EMC de julio. El alcalde de Huallanca, Hugo Córdova, ganó la alcaldía en 1998 con la organización local, en 2002 fue reelecto con la Alianza Unidad Nacional y postuló a la reelección en el 2006 con el movimiento Río Santa Caudaloso. Por su parte, Gerardo Córdova fue elegido alcalde de Hualgayoc en 1998 con el movimiento fujimorista Vamos Vecino, fue “independiente” en el 2002 para ser reelegido con el Progresista Bambamarca y intentó una cuarta reelección como parte del MAIS Mil Amores. Elegido alcalde de Masin, en 1998, por una organización política local, Antonio Espinoza postuló en las complementarias de 2007 por Unión por el Perú. Rogelio Herrera, que fue elegido alcalde de Chalamarca por Vamos Vecino, pretendió la alcaldía en el 2006 con Compromiso Campesino; Justo Leiva fue elegido alcalde de Alto Larán en 1998 por un movimiento provincial, y postuló en 2006 por el PRI. Luis Saldaña, alcalde de Sarayacu en 1998 con Vamos Vecino, pidió postular por el radical Avanza País en 2006 y este aceptó su postulación. Otro caso es el del fujimorista del año 98, Afranio Peña, alcalde de Sónor que en 2006 postuló por el APRA. La excepción fue don Juan de Dios Cloud, alcalde de Churubamba en 1998 con los colores de Somos Perú, que ocho años después volvió a postular por el mismo partido.

Otra manifestación del pragmatismo —o la falta de lealtad política— que alimenta la inestabilidad política es que, de los 60 alcaldes reelectos en 2006 y cuestionados en 2008, la mitad había pasado de una organización política a otra en el periodo de Gobierno siguiente, seguramente porque evaluaron que 'la novedad' de un nuevo nombre de lista o de agrupación política les garantizaría la continuidad en la gestión. Como es fácil de observar, en esas conductas hablar de transfuguismo sería poco riguroso, porque, en realidad, estamos ante conductas pragmáticas que van detrás del poder, antes que guiadas por convicciones o planes de Gobierno.

Otra manera de probar la existencia de la franquicia electoral es que muchas de las listas partidarias en las zonas rurales no alcanzan a tener ni siquiera los votos de sus candidatos,⁶ lo que prueba que los partidos se alían a grupos locales desconocidos para sus dirigencias nacionales o regionales, acuerdo al que no habrían llegado si hubieran estado advertidos de sus carencias. Ocurre

6 En el distrito de Ihuarí, de la provincia de Huaral, cerca de Lima, en las ERM 2018, donde fueron presentadas listas provinciales de candidatos de 14 partidos, ocho de ellas obtuvieron menos de seis votos.

también el fenómeno inverso de pequeñas organizaciones-fachada inscritas como partidos nacionales con líderes desconocidos que ganan arrasando en distritos rurales alejados.

Según el Registro de Organizaciones Políticas (ROP), en más de la mitad de los 75 distritos estudiados, cuatro de ocho partidos con representación parlamentaria tienen registrados afiliados en 2020 (AP, SP, UPP y FREPAP), y uno (APP) los tiene en todos los distritos. Los afiliados registrados de los ocho partidos serían 20 793; sin embargo, en 31 de los distritos, en las elecciones congresales extraordinarias los candidatos de APP, AP, SP y UPP recibieron menos votos que el número de afiliados registrados, lo que probaría que esos ciudadanos no autorizaron su registro o la nula identificación de ellos con la organización, su liderazgo y/o su ideario.

9. CONCLUSIONES

La revisión de algunas constantes en el comportamiento de los electores de los distritos rurales estudiados conduce a ciertas conclusiones.

Primera. Los electores rurales acuden menos a los centros de votación que los pobladores urbanos, pese a los cambios positivos ocurridos en la última década, para favorecer su participación.

Segunda. Hay mayor concurrencia de los electores rurales a elecciones municipales que a las elecciones presidenciales y congresales.

Tercera. En los distritos rurales, los electores transhumantes o migrantes aumentan antes de las elecciones municipales.

Cuarta. El elector rural, cuando acude a votar, emite más votos en blanco y nulos que los del promedio nacional.

Quinta. Los partidos y movimientos regionales no tienen asentamiento rural. Sus candidaturas en las elecciones municipales surgen de acuerdos con grupos locales, semejantes al uso de franquicias comerciales.

Sexta. La movilidad de candidatos en los distritos rurales está asociada a la ausencia de comités partidarios y el uso de franquicias políticas.

ANEXOS

Relación de distritos estudiados

	Departamento	Provincia	Distrito
1	Amazonas	Condorcanqui	Río Santiago
2	Amazonas	Luya	S. Jerónimo
3	Amazonas	Rodríguez de Mendoza	Omia
4	Amazonas	Utcubamba	Cumba
5	Amazonas	Utcubamba	Lonya Grande
6	Áncash	Aija	Huacllán
7	Áncash	Bolognesi	La Primavera
8	Áncash	Bolognesi	Canis
9	Áncash	Huarmey	Culebras
10	Áncash	Huaylas	Huallanca
11	Áncash	Huaylas	Pamparomás
12	Áncash	Ocros	S. Cristóbal de Raján
13	Apurímac	Abancay	Huanipaca
14	Apurímac	Andahuaylas	Kaquiabamba
15	Apurímac	Chincheros	Ranracancha
16	Arequipa	Caravelí	Lomas
17	Arequipa	La Unión	Quechualla
18	Ayacucho	Huamanga	Socos
19	Ayacucho	La Mar	Anco
20	Ayacucho	Lucanas	Aucará
21	Cajamarca	Cajamarca	Namora
22	Cajamarca	Celendín	Sorochuco
23	Cajamarca	Chota	Paccha
24	Cajamarca	Contumazá	Yónán
25	Cajamarca	Cutervo	Querocotillo
26	Cajamarca	Cutervo	Santa Cruz
27	Cajamarca	Cutervo	Santo Tomás

...

...

28	Cajamarca	San Miguel	S. Silvestre de Cochán
29	Cusco	Acomayo	Sangará
30	Cusco	Calca	Lares
31	Cusco	Quispicanchis	Lucre
32	Huancavelica	Churcampa	Pachamarca
33	Huancavelica	Huaytará	Ayaví
34	Huancavelica	Huaytará	Córdova
35	Huánuco	Dos de Mayo	Chuquis
36	Ica	Chincha	S. Pedro de Huacarpana
37	Ica	Nasca	Changuillo
38	Ica	Pisco	Paracas
39	Junín	Concepción	Cochas
40	Junín	Jauja	S. Pedro de Chunán
41	Junín	Satipo	Río Tambo
42	Junín	Tarma	Tapo
43	Junín	Yauli	Sta. Bárbara de Carhuacayán
44	La Libertad	Julcán	Calamarca
45	La Libertad	Julcán	Carabamba
46	La Libertad	Sánchez Carrión	Sartimbamba
47	Lambayeque	Ferreñafe	Incahuasi
48	Lima	Huaral	Ihuarí
49	Lima	Huachichilco	Surco
50	Lima	Yauyos	Madeán
51	Lima	Yauyos	Tauripampa
52	Loreto	Alto Amazonas	Jeberos
53	Loreto	Datem del Marañón	Morona
54	Loreto	Maynas	Mazán
55	Loreto	Maynas	Napo
56	Loreto	Ramón Castilla	Yavarí
57	Loreto	Requena	Maquíá
58	Madre de Dios	Manu	Fitzcarrald
59	Madre de Dios	Manu	Huepetuhe
60	Moquegua	Mariscal Nieto	San Cristóbal

...

...

61	Pasco	Oxapampa	Puerto Bermúdez
62	Piura	Morropón	Yamango
63	Piura	Talara	El Alto
64	Puno	Carabaya	Ollachea
65	Puno	Puno	Amantani
66	San Martín	El Dorado	San Martín
67	San Martín	Mariscal Cáceres	Campanilla
68	San Martín	Rioja	San Fernando
69	San Martín	San Martín	Alberto Leveau
70	San Martín	San Martín	El Porvenir
71	Tacna	Tarata	Tarucachi
72	Tumbes	Tumbes	San Jacinto
73	Ucayali	Atalaya	Tahuanía
74	Ucayali	Coronel Portillo	Masisea
75	Ucayali	Padre Abad	Curimaná

Fuente: ONPE - Elaboración del autor

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALMOND, G. & VERBA, S.

1963 *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations.* Princeton University Press.

BARRENECHEA, RODRIGO

2014 *Becas, bases y votos. Alianza para el Progreso y la construcción partidaria subnacional en el Perú.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

BOBBIO, NOLBERTO & NICOLA MATTEUCCI (EDITORES)

1988 *Diccionario de política* (6ª ed.). México: Siglo XXI.

CARBAJAL, MARTÍN

2004 *Los sucesos de Ilave.* Lima.

CARRIÓN, JULIO; PATRICIA ZÁRATE, FERNANDA BOIDI & ELIZABETH ZEICHMEISTER

2020 *Cultura política de la democracia en Perú y en las Américas, 2018/19: Tomándole el pulso a la democracia*. Barómetro de las Américas; LAPOP; Universidad de Vanderbilt. Recuperado de <https://bit.ly/3pWBXmP>

CARRIÓN, JULIO & PATRICIA ZÁRATE

2008 *Cultura política de la democracia en el Perú*. El impacto de la gobernabilidad. Barómetro de las Américas; LAPOP; Universidad de Vanderbilt

DEGREGORI, CARLOS IVÁN

2004 *Ilave: Desafíos de la gobernabilidad, la democracia participativa y la descentralización*. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana.

HERNÁNDEZ, RAFAEL

2019 *Voto obligatorio en América y Europa*. Asesoría Técnica Parlamentaria; Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de <https://bit.ly/2IYvY0i>

JULCARIMA, GERSON; GUADALUPE TUÑÓN & GERMÁN FEIERHERD

2019 «Multas electorales, ausentismo y participación electoral en el Perú». En Manuel Valenzuela (editor), *Sanciones, multas y abstencionismo electoral en el Perú*. Lima: ONPE. Recuperado de <<https://bit.ly/3nXltGz>>

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES [JNE]

2019 Perfil Electoral N. 1. Lima. Recuperado de <https://bit.ly/39dpqFu>

KROTZ, ESTEBAN

2002 «La investigación sobre la cultura política en México». En Rosalía Winocur (editora), *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*. México D.F.: IFE-FLACSO.

LÓPEZ, SINESIO

1997 *Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*. Lima: IDS.

NOHLEN, DIETER

2004 «La participación electoral como objeto de estudio». *Elecciones* N.º 3, 137-157. Lima, ONPE. Recuperado de <https://bit.ly/3nVKEAW>

NUGENT, GUILLERMO

2010 *El orden tutelar*. Lima: DESCO.

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

2003 *El ausentismo electoral en el Perú 1998-2002: características de seis procesos electorales*. Lima: ONPE.

2006 *Sistema electoral local en escenarios de conflicto: el caso de Tilali en Puno*. Lima: ONPE.

PORTOCARRERO, GONZALO

2010 «Los fantasmas del patrón y del siervo como destabilizadores de la autoridad legal en la sociedad peruana». En Gonzalo Portocarrero, Juan Carlos Ubilluz & Víctor Vich (editores), *Cultura Política en el Perú: tradición autoritaria y democratización anómica*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

QUINTANILLA, ALFREDO

2013 «El debate sobre la revocatoria y las reformas de la Ley 26300». *Perú Hoy: Susurros desde Babel*. Lima, DESCO.

ROMERO, ISMAEL

2004 *Los dilemas de la gobernabilidad: el caso de la revocatoria en el distrito de Huamantanga*. Lima: ms.

SANI, GIACOMO

1988 «Cultura política». En Norberto Bobbio & Nicolás Matteucci (editores), *Diccionario de política* (6ª ed.). México: Siglo XXI.

TORRES, ALFREDO

2010 *Opinión pública 1921-2021*. Lima: Apoyos Editores.

TURNER, BRYAN

1993 *Contemporary problems in the theory of citizenship en Citizen and Social Theory*. Sage Publications. London 1993, citado por López, Sinesio op. cit. p. 410.

WINOCUR, ROSALÍA

2002 *Ciudadanos mediáticos: la construcción de lo público en la radio*. Barcelona: Gedisa.

ZEVALLOS, EMMA

2002 «Participación electoral y cultura política en zonas rurales». En ONPE; DFID, *Para promover la participación electoral en zonas rurales* (pp. 67-92). Recuperado de <https://bit.ly/378pXpw>

[Sobre el autor]

ALFREDO QUINTANILLA PONCE

Bachiller en Psicología por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Egresado de la maestría de Sociología, con mención en Estudios Políticos, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ganó una mención honrosa en el concurso promovido por el Instituto de Defensa Legal, la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga con el ensayo *A través del túnel: Crisis y cambios en la cultura popular urbana*. Labora en el área de asistencia técnica a partidos y organismos públicos y de la sociedad civil de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Es columnista de las revistas digitales NoticiasSER.pe y El Búho.pe.